

LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PUERTO DE QUEQUÉN

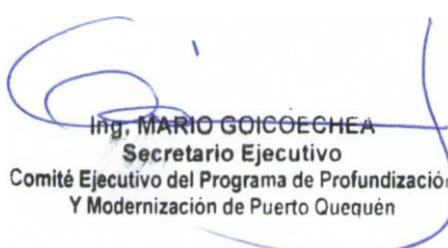
CIRCULAR NRO 2-E2-3

Quequén 31 de Marzo de 2014

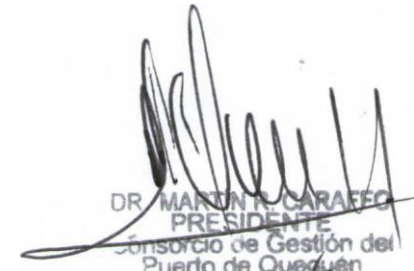
Se Comunica a las empresas calificadas para participar de las etapas 2 y 3 que con acuerdo a lo establecido en la Sesión del día 12 de Marzo de 2014 del DATA ROOM OBLIGATORIO se ha resuelto lo siguiente:

1. Notificar a los precalificados de las preguntas entregadas por los postulantes de acuerdo con lo establecido en el acta correspondiente y notificar del mismo modo las respuestas correspondientes mediante circular.
2. Considerando las preguntas realizadas por las empresas y la cantidad de información que es necesario relevar por parte de este CGPQ, se amplía el plazo para contestar las preguntas.
3. Se establece una ampliación de 20 días corridos al plazo establecido en la Sesión del día 12 de Marzo de 2014 del DATA ROOM OBLIGATORIO.

Sin otro particular saludamos a Uds. atte.



Ing. MARIO GOICOECHEA
Secretario Ejecutivo
Comité Ejecutivo del Programa de Profundización
Y Modernización de Puerto Quequén



DR. MARTÍN CARAFFO
PRESIDENTE
Sórsorcio de Gestión del
Puerto de Quequén